



-En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, de forma virtual y a través de la plataforma digital Zoom, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.**- Muy buenas tardes, a todas y todos, agradezco su atención a la convocatoria para esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, convocada para las 13:00 trece horas de este día 16 dieciséis de julio del año en curso, de conformidad con los artículos 35 y 275 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los puntos de acuerdo Segundo y Tercero del Acuerdo del Consejo General IEM-CG-13/2020 en relación con los artículos 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán. Para comenzar, le pido por favor al Secretario de esta comisión, tenga a bien realizar el pase de lista y, en su caso, declare la existencia del quórum legal. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** - Con gusto Presidenta, conforme a su indicación:

<b>Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero</b>	Araceli Gutiérrez Cortés	Presente
<b>Consejera Electoral e integrante de la Comisión</b>	Irma Ramírez Cruz	Presente
<b>Consejero Electoral e integrante de la Comisión</b>	Luis Ignacio Peña Godínez	Presente
<b>Consejera Electoral e integrante de la Comisión</b>	Viridiana Villaseñor Aguirre	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido Acción Nacional Oscar Fernando Carbajal Pérez	Ausente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional Miguel Ángel Barriga Vallejo	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática David Alejandro Morelos Bravo	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Suplente del Partido del Trabajo Carmen Marcela Casillas Carrillo	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido	Ausente



**Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero**



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 16 de julio de 2020

IEM-CEVME-SORD-04/2020

	Verde Ecologista de México Rodrigo Guzmán de Llano	
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Ramón Ceja Romero	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Suplente del Partido MORENA Marcela Barrientos García	Presente
<b>Secretario Técnico de la Comisión</b>	Lic. Alberto Torres Delgado	Presente

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. - - - - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** - Muchas gracias Secretario, una vez realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta Sesión y le solicito por favor al Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. - - - - -

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** - Con gusto Presidenta, conforme a su indicación:

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MICHOACANOS EN EL  
EXTRANJERO  
SESIÓN ORDINARIA IEM-CEVME-SORD-04/2020  
16 DE JULIO DE 2020  
13:00 HORAS  
ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.

**Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

**Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 25 de junio de 2020, Ordinaria IEM-CEVME-SORD-03/2020 y aprobación en su caso.

**Cuarto.** Presentación del Informe de los avances sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero.



Quinto. Presentación del Informe sobre la credencialización de las y los michoacanos en el extranjero, y

Sexto. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes el orden del día del que se acaba de dar lectura, si no hay manifestación al respecto, le pido por favor Secretario se sirva a tomar la votación correspondiente respecto del orden del día. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. - Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ok, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Secretario, pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del Acta de Sesión de la Comisión Especial para el voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 25 veinticinco de junio de 2020 dos mil veinte, ordinaria IEM-CEVME-SORD-03/2020 y aprobación en su caso, toda vez que fue circulada con antelación, pongo a consideración de los presentes la dispensa de la lectura, si no hubiese comentarios, le pido por favor al Secretario, se sirva llevar a cabo la votación respecto de la dispensa de la lectura. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Gracias Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta con que se acaba de dar cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes el contenido del acta, si no hay comentarios en relación con el contenido del acta, le pediría por favor al Secretario se sirva a tomar la votación respecto del contenido del Acta de referencia, muchas gracias. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido del Acta con que se acaba de



## Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



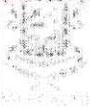
Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 16 de julio de 2020

IEM-CEVME-SORD-04/2020

dar cuenta, sírvanse a manifestarlo en votación económica por favor. Ok, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Gracias Secretario, pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe de los avances sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero y para que nos platique de este punto, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico por favor, adelante.-

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** - Gracias Presidenta, con gusto, como ya es de su conocimiento, con fecha 8 ocho de julio del año en curso, el Instituto Nacional Electoral aprobó los lineamientos para la conformación de la lista nominal e electores residentes en el extranjero para los procesos locales 2020-2021, mismo que se les hizo llegar con anticipación, podemos decir que este documento, ahora sí, es uno de los insumos necesarios con los que se pretendía arrancar precisamente los trabajos del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, tanto la difusión, como el proceso técnico de solicitudes de registro en el listado nominal para poder emitir el voto desde el extranjero. En estos lineamientos se han trazado diversos objetivos, el primero que es precisamente contar con las bases para conformar la lista nominal de residentes en el extranjero, el segundo para efecto de determinar los trabajos que se realizaran por el Instituto Nacional Electoral en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales, los requisitos que se deberán cumplir para efecto que los ciudadanos se puedan inscribir en la lista nominal y algunas fechas que ahorita señalaremos como trascendentales de estos lineamientos, cabe mencionar que respecto a la solicitud de inscripción en el listado nominal, existen tres momentos, que precisamente las personas que ya hayan solicitado su credencial para votar con antelación, las personas que soliciten su credencial para votar desde la emisión de estos lineamientos hasta antes del 1 primero de septiembre, y las personas que soliciten su credencial para votar desde el extranjero del 1 primero de septiembre al 10 diez de marzo, la excepción en este caso para emitir el sentido de elegir por cual de las modalidades pretende votar el ciudadano desde el extranjero, es decir, a través del voto postal o del voto electrónico, para las personas que soliciten su credencial precisamente previo al 1 primero de septiembre, pueden determinar ya, cuál es la modalidad que van a elegir y en su caso los que ya cuenten con la credencial o se solicite posteriormente, también pueden determinarlo de forma independiente a la solicitud de su credencial para votar con fotografía. Se señala uno de los trabajos en conjunto del Instituto Nacional Electoral con los organismos Públicos Locales, lo relacionado a la difusión, precisamente de la solicitud para conformar la lista nominal, es decir que se llevaran a cabo distintas actividades para lo cual, mas adelante en los asuntos generales les comentare, el día de mañana habrá una reunión del grupo de trabajo del INE con los Organismos Públicos Locales, en donde se tocaran precisamente estos temas, otra de las cuestiones trascendentales es precisamente que conforme a las solicitudes que presenten los ciudadanos para la integración de la lista nominal de electores residentes en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral hará una revisión de los requisitos, además de hacer una confronta con los archivos con los que cuenta anteriormente, con las solicitudes de



credencial que se habían hecho anteriormente por los ciudadanos y de las inconsistencias que sean determinadas, serán notificadas a los ciudadanos a más tardar el 12 doce de marzo del año 2021 para efecto de que puedan aclararlas en este caso, se le dará un plazo de 3 tres días, hasta el 15 quince de marzo del 2021, sin embargo, ante esta aclaración, en Instituto Nacional Electoral, también deberá emitir la procedencia, si corresponde o no estas aclaraciones ante las inconsistencias, dicha revisión terminara el 21 veintiuno de marzo del 2021, que igual ya lo habíamos manejado en otros momentos pero el plazo específico para solicitar la inscripción en el listado nominal es del 1 primero de septiembre de este año al 10 diez de marzo del año 2021, se habían manejado diversas fechas, al 15 quince de marzo, al 20 veinte de marzo en distintas reuniones del Instituto Nacional Electoral, pero ya con la emisión de estos lineamientos ya se determino la fecha exacta que sería el 10 diez de marzo el límite, así mismo, una vez conformado este listado nominal, se pondrá a disposición de los partidos políticos, a través de sus representaciones para efecto de que hagan una revisión del mismo, esta disposición será a más tardar el 22 veintidós de marzo del año 2021 y podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes hasta el 5 cinco de abril, es decir, tendrán del 22 veintidós de marzo al 5 cinco de abril, aproximadamente 13 días, 14 días, posteriormente se remitirá un informe estadístico acerca de todos los registros que se hayan realizado en el listado nominal a los partidos políticos y a los Organismos Públicos Locales para efecto de aprobar el listado nominal final que será el que se utilizara para efecto de la jornada electoral, en este caso los lineamientos en el artículo 57 cincuenta y siete, no manejan una fecha específica, solo dice que transcurrido el plazo de la interposición de los medios de impugnación o resulta la última interposición respecto a las solicitudes, el Consejo General del INE hará la declaración de validez de la lista nominal, sin embargo en el plan de trabajo que ya emitió la Comisión Temporal de Vinculación con los Ciudadanos en el Extranjero, señalo como fecha entre el 20 veinte y 30 treinta de abril, que sería la fecha en la que se daría la validez de este listado nominal para efecto de aplicarse en la jornada electoral, así mismo cuenta con el procedimiento de entrega y devolución de la lista nominal para la jornada electoral, sin embargo, solamente nos refiere que será conforme a los demás procedimientos que sean aprobados y al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales, es la cuenta Presidenta, gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes, si no hay comentarios en relación con este informe, estaríamos pasando entonces al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe sobre la credencialización de las y los michoacanos en el extranjero y para ello, nuevamente le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, adelante por favor.-----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Con gusto Presidenta, muchas gracias, de igual forma señalar, como bien se había señalado ya en la sesión anterior, del 25 veinticinco de junio del año en curso, este informe se complementa un poquito en el sentido de agregar datos de



**Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero**



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 16 de julio de 2020

IEM-CEVME-SORD-04/2020

los meses anteriores con los que ya se ha dado cuenta, en ese sentido, tenemos que al día de hoy, o bueno, más bien dicho, con corte al 29 veintinueve de junio, 116, 821 ciento dieciséis mil ochocientos veintiún ciudadanos michoacanos han realizado algún trámite para obtener su credencial para votar desde el extranjero, es decir, aproximadamente 500 quinientos ciudadanos más, que el informe que se rindió en el mes de abril, se han entregado 98, 328 noventa mil trescientas veintiocho credenciales y de esas 98 noventa y ocho, casi la mitad, poquito menos, solo 42, 818 cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho credenciales han sido confirmadas, de igual manera si quiero comentar que hemos tenido contacto directamente con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en donde nos comenta que en este caso al realizar el trámite de la solicitud de la credencial, no todos los Consulados de Estados Unidos están trabajando actualmente, sin embargo, a través de las citas que se hacen por el internet, tanto la plataforma del Instituto Nacional Electoral, como en la Secretaría de Relaciones Exteriores, si abren ciertos días para atender esas citas que están pendientes y poder entregar la credencial para votar con fotografía, de igual forma, los demás trámites posteriores, como lo son la recepción y la confirmación de la credencial para votar siguen siendo a través de las líneas telefónicas de INETEL, así como la página electrónica respectiva, en este caso Voto Extranjero y la página oficial del Instituto Nacional Electoral, sería la cuenta Presidenta, muchas gracias. - - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Licenciado, está a consideración de ustedes. - - - - -

**Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión.** – ¿Puedo hacer una pregunta Presidenta? - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Adelante Licenciada Marcela. - - - - -

**Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión.** – A lo mejor no es tanto en este tema, si no para preguntar ¿si en agosto seguirá firme la sesión del INE respecto a si Michoacán va a tener el tema del voto electrónico?, ¿se acuerdan que en agosto iban a determinar que entidades federativas podían hacer el ejercicio o, en su caso, si agarran uno de muestra? - - - - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Bueno, hasta este momento la información que tenemos es que está previsto, o sea está pendiente esta sesión, a nosotros se nos ha informado que de llevarse a cabo, de aprobarse, desde luego Michoacán estará considerado en esta forma de voto, ahora si que el gran pendiente está en que el Consejo General del INE apruebe ya la forma de voto electrónico y bueno, como ya se ha comentado en otras ocasiones, este será a la par con el voto postal, lo digo a propósito de un comentario que planteaba, me parece que era el Maestro Ramón, en relación a si existía la posibilidad de sustituir en algún momento, quitar digamos, el voto postal, pero si está previsto que se



implementen ambos y así es como se estará desarrollando, si es que se implementa el voto electrónico. Licenciado Alberto. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Gracias Presidenta, nada más para hacer el comentario de que a la par precisamente de esta determinación del voto electrónico, la Comisión Temporal de Vinculación con los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en su plan de trabajo ya estipulo una fecha para la aprobación de este acuerdo, en donde se determina el voto electrónico, que es entre el 16 dieciséis y el 31 treinta y uno de agosto, entonces estaremos pendiente para su aprobación, de igual manera les recuerdo que está pendiente el segundo simulacro del sistema de voto electrónico, que también sería precisamente entre julio y agosto, obviamente creo yo que se tendría que realizar antes de que se apruebe forzosamente este acuerdo donde determine el voto electrónico, donde se les hará la invitación a todos ustedes y recordarles que también se están llevando a cabo los trabajos para la auditoria del sistema del voto electrónico, en este caso con la empresa DELOITTE y la UNAM, la Universidad Autónoma, los cuales van a verificar precisamente el funcionamiento de este sistema para poder garantizar que sea el voto secreto realmente y que sean los resultados que se estiman, muchas gracias Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Licenciado Alberto, bueno, ¿alguien más quiere tener alguna intervención en relación con este punto?. -

**Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión.** – Nada más agradecer Presidenta, la contestación. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Gracias, ahorita me parece que, en relación con el informe que nos acaban de dar relativo a la credencialización, se ha mantenido de alguna manera con poco movimiento, casi estático, por esta situación de que se encuentran cerrados los Consulados en Estados Unidos, en algunas zonas que ya habían reiniciado actividades, se volvió a retomar la cuarentena esto, pues ha dejado incierto el tiempo en el que podrán abrir estos Consulados, el periodo, ya bien lo señalaba el Licenciado Alberto, para comenzar con este trabajo de credencialización, va a ser a partir del 1 primero de septiembre, ojala que para entonces ya estén abiertos los módulos y los Consulados y pues bueno, ojala que la pandemia no tenga un impacto en este sentido en relación con el voto de michoacanos en el extranjero. Bueno, pues habiendo agotado este punto, pasamos entonces al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales y les preguntaría ¿si alguien tendría algún asunto general que desee incorporar?, adelante Secretario, no te escuchas. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Listo, muchas gracias Presidenta, de igual forma, comentarles distintos



## Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 16 de julio de 2020

IEM-CEVME-SORD-04/2020

aspectos que se han estado trabajando en estos días por parte de la Comisión y de la Unidad en este caso, no se si recuerdan que en la Estrategia de Promoción y Difusión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero se señalo esta vinculación con los Migrantes michoacanos, básicamente en Estados Unidos, ya se le dio un primer barrido a este directorio, fue a través de vía telefónica, se pudo contactar ya a 30 treinta organizaciones de michoacanos en Estados Unidos, ya nos pusimos a sus órdenes, tienen la disposición de trabajar junto con nosotros y hubo alguna organización que, en el sentido de como reclamo porque no le habíamos llamado antes pero están participando, sin embargo hay una principal cuestión que es de resaltar, casi el 50 % cincuenta por ciento de estas organizaciones, la misma persona con la que tuvimos contacto, no ha solicitado su credencial para votar desde el extranjero, entonces precisamente se les enviara toda la información respectiva vía correo electrónico y por teléfono con los enlaces, las fechas y los requisitos que necesitan para que obtengan la credencial para votar para efecto de ampliar lo mayor posible este universo de personas que pueden votar desde el extranjero y así tener una mayor o una lista nominal mucho más amplia, se estará trabajando con ello, también se platico con ellos lo de llevar a cabo una reunión virtual en próximos días, se esta trabajando en ello, es primera ocasión que se les hace el comentario, tendríamos como invitados al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, al Secretario del Migrante José Luis, aquí en el Estado, a la Junta Local Ejecutiva del INE, entre otros, en el momento de que este todo el cronograma de las actividades de este evento y las invitaciones respectivas, se les harán llegar, se esta trabajando en el micro sitio ya del voto michoacano, en el diseño, ya hay alguna propuesta que se esta viendo con el área de sistemas directamente a la par del área de comunicación, se está trabajando ya con el primer spot que será lanzado tanto en redes sociales, como en los tiempos oficiales del Instituto y los carteles que serán para difundir en redes sociales del Instituto así como de todas las demás instituciones con las que se pueda tener una vinculación para lograr una mayor difusión y lo mas pronto posible, sólo estamos esperando el día de mañana la reunión precisamente del grupo de trabajo con el Instituto Nacional Electoral en donde nos va dar los parámetros para iniciar con los trabajos de difusión respecto a la solicitud de la credencial y la conformación de la lista nominal, ya que, aun que existen los lineamientos, no se nos ha dado la pauta sobre la cual debemos entrar en los trabajos de este Instituto, seria cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Beto, ciertamente como bien lo dice el Secretario, a partir del contacto que hemos tenido con estas organizaciones creemos que estamos a muy buen tiempo de poder hacer una pequeña reunión con todos ellos, en su momento por supuesto coordinaremos agenda con (sin sonido) organizaciones que nos permita estar bajando toda la difusión y todo lo que podamos compartir con ellos, y pues si no hay más asuntos pendientes, algún asunto más o alguna intervención que se quiera hacer, ¿no?, bueno si no hay más comentarios al respecto y al haberse agotado los puntos del orden del día, damos por concluida esta sesión ordinaria, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos, muchísimas gracias, que tengan bonita tarde. -----

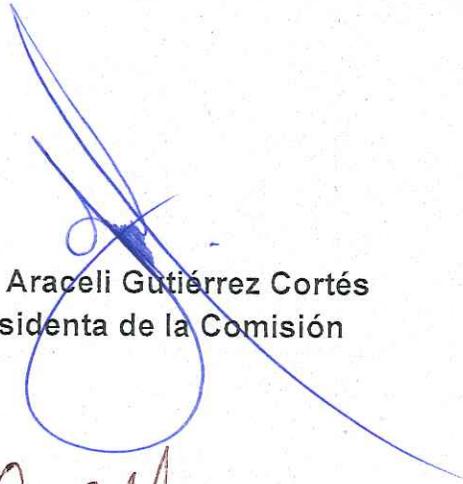


Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero

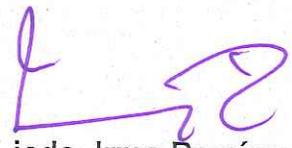


Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 16 de julio de 2020

IEM-CEVME-SORD-04/2020



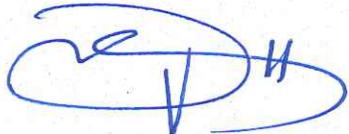
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés  
Presidenta de la Comisión



Licda. Irma Ramírez Cruz  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez  
Consejero Electoral e integrante de la  
Comisión



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión



Lic. Alberto Torres Delgado  
Secretario Técnico de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

La presente foja forma parte integral del Acta de Sesión Ordinaria virtual de 16 de julio de 2020, de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de 21 veintiuno de agosto del 2020.

